

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1465/05  
2 febrero 2005

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 2 DE FEBRERO DE 2005

Aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 2006

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de la Presidenta del Instituto Interamericano del Niño sobre el XIX Congreso Panamericano del Niño .....	2
Consideración de la Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de estatuto y de reglamento aprobados por su Consejo Directivo .....	11
Presentación de la Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica .....	12
Continuación de la consideración del plan de reestructuración de la Secretaría General .....	17
Recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA .....	35
Remisión de informes anuales.....	36
Entrega de un disco compacto de documentos del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	37
Declaración del Gobierno de la Argentina.....	37
Anuncio de la Delegación de los Estados Unidos sobre ayuda brindada a Guyana por las recientes inundaciones en ese país .....	38
Reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI para examinar la relación entre comercio, deuda y financiamiento, así como el impacto del servicio de la deuda en la lucha contra la pobreza.....	38
Cátedra de las Américas .....	40
Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas.....	41
Intervención de la Delegación de Venezuela sobre el <i>impasse</i> diplomático entre Colombia y Venezuela .....	42

Declaración del Gobierno de la Argentina (continuación).....	45
Anuncio de la Delegación de los Estados Unidos sobre ayuda brindada a Guyana por las recientes inundaciones en ese país (continuación).....	45

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3964/04, Nota del Instituto Interamericano del Niño remitiendo los proyectos de estatuto y de reglamento aprobados por su Consejo Directivo mediante resolución CD/RES. 06 (79/04)

CP/INF.5126/05 Nota del Secretario General Interino remitiendo la Orden Ejecutiva No. 05-03, "Reorganización de la Secretaría General"

CP/doc.3970/04, Versión revisada, programa-presupuesto aprobado para el 2005

CP/CISC-148/05, Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA de conformidad con el artículo 6 de las directrices [CP/RES.759 (1217/99)]

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco de la mañana del miércoles 2 de febrero de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana  
Ministro Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá  
Ministro Consejero Jorge A. Sere Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay  
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Alterno de Bolivia  
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua  
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras  
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile  
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, que someto a la aprobación de las Delegaciones. De no haber objeciones está aprobado el orden del día, documento CP/OD.1465/05. Aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Instituto Interamericano del Niño:
  - a. Presentación sobre el XIX Congreso Panamericano del Niño
  - b. Consideración de la Nota del Instituto Interamericano del Niño (IIN) remitiendo los proyectos de estatuto y de reglamento aprobados por su Consejo Directivo (CP/doc.3964/04)
2. Continuación de la consideración del Plan de Reestructuración [AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04)] (CP/INF.5126/05 y CP/doc.3970/04)
3. Recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA (CP/CISC-148/05)
4. Remisión de Informes anuales:
  - a. Tribunal Administrativo (TRIBAD) (CP/doc.3975/05)
  - b. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/doc.3976/05)
  - c. Comité Jurídico Interamericano (CJI) (CP/doc.3977/05)
5. Otros asuntos.]

Antes de empezar con la consideración de los temas de nuestra agenda del día de hoy, la Presidencia quisiera advertir que la doctora Rosalía Arteaga Serrano, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, se encuentra en la Sala el día de hoy y hemos recibido una solicitud para que ella pudiera ofrecer un breve saludo al Consejo Permanente en nombre de esa institución. De no haber objeciones haremos un breve intermedio en el curso de la mañana para darle la palabra. Gracias.

## PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO SOBRE EL XIX CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la presentación sobre el decimonoveno Congreso Panamericano del Niño. La Presidencia quiere darle una calurosa

bienvenida a esta Casa de las Américas a la doctora Ana Teresa Aranda Orozco, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, quien hoy nos está acompañando.

Permítame invitarla, doctora Aranda, para que nos acompañe. La felicitamos a usted por su reciente elección como Presidenta del Consejo Directivo, que se efectuó durante la septuagésima novena reunión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada en octubre del año pasado en México.

La Presidencia desea informar que la intervención de la doctora Aranda sobre los resultados del decimonoveno Congreso del Niño, que se realizó en octubre de 2004 en México, irá acompañada de una presentación audio-visual en PowerPoint.

En estos momentos me es grato ofrecer la palabra a la doctora Ana Teresa Aranda. Tiene usted la palabra, doctora.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Muchísimas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores:

Quisiera, señores Embajadores, decirles que me voy a permitir hablar en español, que es mi lengua materna, pero cada uno de ustedes tiene a su disposición una copia de la presentación en PowerPoint en su propio idioma.

Ya lo decía el Presidente, de acuerdo con los estatutos del Congreso Panamericano del Niño, este es uno de los órganos más importantes del Instituto y se reúne cada cuatro años. Es el espacio para el análisis y el debate de temas relevantes relacionados con los niños y los adolescentes.

En México se había realizado solamente un Congreso, en 1935, así que estuvimos muy contentos de haber sido seleccionados como sede del decimonoveno Congreso y de que esto haya sucedido en Santiago de Chile, en la septuagésima octava reunión del Consejo Directivo. Aquí ustedes también tomaron decisiones sobre los temas a tratar en el Congreso, a partir de una propuesta que hizo el propio Instituto.

Durante el Congreso se efectuaron conferencias magistrales, se presentaron informes oficiales, hubo exposiciones de fotos y de dibujos realizados por niños de la región, se reunieron grupos de trabajo y el plenario de delegados oficiales, se lanzó la página Web del Congreso, tuvimos conferencias de prensa, actividades artísticas, participaron niños y jóvenes, y como resultado de todo esto, tuvimos siete resoluciones y una declaración.

Es importante comentar que es la primera vez que en un Congreso Interamericano del Niño se aborda el tema de la infancia de la mano con el tema de la familia. Sentíamos que era muy importante reunir los dos temas porque la familia debe ser garante del respeto a los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y tenemos que involucrarla mucho más en esa responsabilidad, desde luego, sin que los Estados abduquen de su propia responsabilidad en la promoción de los derechos de las niñas y los niños.

Después de un análisis de la situación de las familias en nuestros países, de la vertiginosa transformación que han sufrido las familias en nuestros países, de estar convencidos que estas familias de la región están sometidas a enormes presiones, que tienen una tarea muy importante que cumplir, se determinaron las cinco tareas donde las familias son insustituibles para generar capital social: la equidad generacional, entendida como el cuidado de la propia generación, de la generación que le antecede a la familia y de la generación que le precede; la transmisión de los valores, la lengua, las tradiciones y las costumbres; la socialización que se tiene que dar dentro de esa familia para poder tener lo que no se puede comprar en ningún lugar, por más globalización que vivamos, pues no se puede comprar la autoestima ni el sentido de identidad y esto es algo que se da en mejores términos dentro de la familia; la generación de la responsabilidad familiar; y la pro-socialidad. Cuando estamos generando capital social en la familia podemos estar seguros de que esos valores se van a revertir de manera conveniente luego a la sociedad y al Estado.

Así fue como se produjeron las siguientes resoluciones:

- La familia como la institución con la responsabilidad primordial para la protección, educación y desarrollo integral del niño, la niña y el adolescente.
- Evolución de la relación del niño, la niña y el adolescente con la familia.
- Los derechos del niño, la niña y el adolescente y su relación con la familia.
- La doctrina de la protección integral y las normas jurídicas vigentes en relación con la familia.
- La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo del niño, la niña y el adolescente.
- La influencia de los medios de comunicación en la formación de una cultura de respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- El financiamiento de las resoluciones emanadas del Congreso.

Es así que, preocupados porque pareciera que para la problemática de la adolescencia tenemos como soluciones en nuestros países el Ministerio Público, la policía, la cárcel o los consejos tutelares, y convencidos de que es muy importante trabajar en la prevención y que debemos hacer algo para detener el crecimiento de la criminalidad en los adolescentes, para permitir que los niños vivan en ambientes mucho más sanos y para darles la posibilidad de vivir mejor y tener un proyecto de vida, pues decidimos lanzar la Declaración del Decimonoveno Congreso Panamericano del Niño, la cual, en su parte declarativa se expresa en los siguientes términos:

DECLARAN:

1. Que la voluntad política expresada por los Estados Miembros en este XIX Congreso Panamericano del Niño, se orienta a reconocer, apoyar, proteger y promover a la



familia como el principal ámbito de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. Que las seis temáticas analizadas durante el Congreso se han constituido en una valiosa plataforma de conocimiento para entender y jerarquizar a la familia en sus diferentes roles y funciones, así como para impulsar un conjunto de acciones concretas por parte del Instituto Interamericano del Niño y de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.
3. Que dichas acciones se ven plasmadas en las siete resoluciones adoptadas por este Congreso, las cuales serán debidamente tomadas en consideración por los Estados Miembros para la elaboración e implementación de sus normas y políticas de niñez, adolescencia y familia.

#### RECOMIENDAN:

1. Que, sujeto a lo que considere el Consejo Directivo en su próxima Reunión Extraordinaria a celebrarse en Brasil en 2005, el Instituto Interamericano del Niño incorpore en su Plan Estratégico 2005-2008 los mandatos contenidos en las siete resoluciones del Congreso destacando, entre otros:
  - La elaboración y presentación al Consejo Directivo de un Proyecto Interamericano de Políticas Públicas, bajo una perspectiva de familia y comunidad.
  - La preparación de un curso de capacitación para operadores y gerentes de programas de niñez, adolescencia y familia sobre “Niñez, Adolescencia, Familia y Derechos”.
  - La realización de un estudio integral sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y sus familias.
  - La realización de un estudio de derecho comparado sobre la institución familiar en las legislaciones de la región.
  - La realización de un estudio sobre la interpretación y aplicación del principio del interés superior del niño en el ámbito de la justicia y derecho de familia.
  - La compilación de las experiencias de modelos de intervención en violencia intrafamiliar [desde luego experiencias exitosas] desarrolladas por organizaciones públicas o de la sociedad civil de los Estados Miembros.
  - El desarrollo de estrategias eficaces para sensibilizar a los comunicadores sociales acerca de la importancia de su rol en la protección y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. [Mucho hablamos

sobre la importancia de sistematizar los modelos exitosos para que puedan tener una implementación de acuerdo con la realidad regional y, desde luego, sobre el desarrollo de estrategias eficaces para sensibilizar a los comunicadores sociales acerca de la importancia de su rol en la protección y promoción de los derechos los niños, las niñas, adolescentes y sus familias.]

2. Que la presente Declaración reciba la más amplia difusión a través de los canales que ofrece la Organización de los Estados Americanos y de aquellos que están a disposición de los Estados Miembros [y desde luego, para tal efecto, es importante que la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos incluya estas recomendaciones en su informe al GRIC.]

Seguimos teniendo en la región problemas muy importantes: el registro de nacimientos, el trabajo infantil, la explotación sexual-comercial infantil, la enorme violencia que se da en el maltrato y la desintegración familiar y no se nos pueden olvidar los doscientos veinticuatro millones de pobres y noventa y ocho millones de indigentes que nos ha presentado el Panorama Social 2004. Sabemos que las tasas generales de fecundidad bajan, pero aumentan las tasas de fecundidad en adolescentes. Alrededor del 30 % de las adolescentes de nuestra región tienen su primer hijo en la adolescencia. La mayor parte de nuestros niños y niñas son pobres y esto nos lleva a evaluar el plan 2000-2004. Hemos hecho una profunda revisión del plan y estamos elaborando las nuevas líneas estratégicas, y las estamos basando en consultas realizadas a los países y, desde luego, en las resoluciones de la Asamblea General del Consejo Permanente, del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño y el Congreso Panamericano.

En febrero tendremos reuniones con socios estratégicos, con representantes de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), de Save the Children, del Plan Internacional, de World Vision, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), entre otros, y los días 2 y 3 de marzo, con la participación de miembros del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y representantes de los países miembros, se analizará el primer borrador de este plan estratégico 2005-2008. En Brasilia del 25 al 27 de abril se va a reunir el Consejo Directivo Extraordinario para aprobar el nuevo plan.

Eso es lo que podemos informarles a todos ustedes, señor Presidente, señor Secretario General y señores Representantes.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, doctora Aranda, por la presentación muy interesante que ha hecho a este Consejo y le deseamos éxitos en su función que está empezando; sabemos que con su preparación y su entusiasmo va a guiar al Instituto por mejores vías y por el camino que realmente se merece toda la niñez de nuestro Hemisferio.

Seguidamente ofrezco la palabra a las Delegaciones que quisieran hacer uso de la misma. El Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, me ha solicitado el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me express my delegation's appreciation for the report that was just presented. I hesitated before taking the floor because I was hoping that such a report would stir more qualified representatives to speak up on this very important issue.

We have talked a lot about children and the future was just mentioned, but whenever this subject comes up in this Hall of the Americas and in this forum of the Organization of American States, there is not much stir. We don't get a lot of dialogue on it.

I have received a previous report of the Pan American Child Congress because I happened to have been here. What is the response of member states to the work of the Congress? From one congress to the other, what, other than the continuing problems, could be cited? These problems are not new. What inroads have we made in correcting these problems? What kind of sustainability can we cite? What progress has been made to broaden the reach of the Inter-American Children's Institute (IACI) and the Congress throughout the Hemisphere to ensure that the consumers of the work of those institutions are aware of it?

We are not hearing much between congresses. Why? Is it that you are auditors and you are just waiting to comment, to audit what the Institute has? I want to get a better sense of the work of the Congress, which provides such valuable data. How do we implement the findings to alleviate the problems that persist in each country, recognizing that the status of our children can reflect the status of our societies?

I share this reflection in order to acknowledge that the work of the Congress is very valuable. We need to know that there is a degree of sustainability. The challenges must be broken down; we must move to new plateaus rather than repetitively do the same thing each time we go over the statistics.

I just wanted to share this reflection so that I can get a response.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Como no. Doctora Aranda, por favor.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Señor Embajador, yo agradecería enormemente su contribución y, desde luego, puedo hablar muy poco porque apenas desde octubre soy la Presidenta del Instituto Interamericano del Niño (IIN), del Consejo Directivo y hemos visto el compromiso que ha tenido el Instituto con varios de nuestros países. Algunos hemos colaborado con el Instituto, pero somos pocos los que colaboramos con el Instituto de manera directa. El Instituto ha estado haciendo un esfuerzo por la promoción de los derechos de los niños, hay una producción muy importante de mensajes para la televisión que se ha hecho respetando nuestras tradiciones y nuestras costumbres; son excelentes mensajes de promoción para los derechos de los niños y las niñas.

Sin embargo, somos muy pocos los países que hemos aceptado entrar en esa colaboración con el Instituto para promocionar los derechos de los niños y, desde luego, somos muchos más los que estamos integrados al Centro de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Familia, que nos tiene vinculados en una información que nos permite tomar mejores decisiones en cuanto a políticas públicas.

Yo creo que ha llegado el momento de que el Instituto tenga una presencia mucho mayor, que el Instituto pueda desarrollar de veras un liderazgo importante en los países de la región, de manera que estamos insistiendo para que las resoluciones de los congresos no queden en letra muerta.

Algún día le decía yo al señor Secretario General, citando a Chesterton, que un pensamiento que no se convierte en palabra es un mal pensamiento, y que una palabra que no se convierte en acción es una pésima palabra y que no queríamos tener malos pensamientos porque tampoco queríamos tener pésimas palabras.

Creo que si hay colaboración de la OEA, el Instituto está apenas sobreviviendo, pero podríamos hacer un esfuerzo para poder tener esa presencia; lo tenemos que hacer de todas maneras. Creemos que el reclamo de la infancia es suficiente motivo como para que tengamos una presencia más activa y estamos hablando de soluciones mucho más de fondo.

Por eso, ahora no hemos ido al congreso solamente a decir estas son las problemáticas, y no hemos ido al congreso a decir vamos solo a atender lo vulnerado, porque creo que si nuestros países siguen solo atendiendo lo vulnerado, los efectos de la vulnerabilidad, va a llegar un momento en que todos los recursos de los impuestos solo nos va a alcanzar para pagar cárceles, consejos tutelares, asilos de ancianos, casas de cuna para niños, casas hogar para adolescentes, y bueno, las políticas institucionales cuestan mucho dinero – el combate a la delincuencia, el combate a la inseguridad– y estamos convencidos de que un solo dólar invertido en prevención nos ahorraría veinte dólares en políticas institucionales.

Así que este es el ánimo de este nuevo Congreso. Tenemos que atender lo vulnerado porque como Estados no podemos decir que lo vulnerado ya no nos toca y que vean cómo se las arreglan los que ya están en desgracia; tenemos que hacerlo, pero tenemos que demostrar que tenemos el tesoro donde tenemos el corazón. Si la bolsa de los países solamente atiende lo vulnerado, pues creo que estamos demostrando que ahí tenemos el corazón en los efectos de la vulnerabilidad. Tenemos que convencer a los países de dedicar parte de su bolsa a la prevención, poner el corazón realmente en la construcción de una sociedad más armónica, una sociedad que se inicia precisamente con el compromiso con las niñas, los niños y los adolescentes.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. El Representante Alternativo de Honduras, Mauricio Aguilar, usted tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE HONDURAS: Gracias. Muy buenos días, señora Presidenta. Mi Delegación le agradece mucho esta presentación y su informe, que es sumamente interesante.

Nuestra Delegación está interesada en preguntarle si el Congreso ha tratado el problema de la situación de la niñez y la adolescencia en conflicto con la ley. ¿Qué está haciendo el Instituto, qué planea, qué programas tiene para coadyuvar junto con los gobiernos en este campo? Usted ha de estar enterada del gran problema que tenemos en Centroamérica con la situación de la adolescencia, principalmente la niñez, en conflicto con la ley; la situación de las maras, la violencia en las calles, la integración de estas personas, de estos menores con la sociedad y los problemas de seguridad.

Gracias, doctora Aranda.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Estamos previendo y estamos trabajando con miras a la reunión que vamos a tener próximamente en Uruguay, con el apoyo de los países, porque no puede haber imposiciones desde la Presidencia del Instituto y ya han estado trabajando los países. Honduras es un país muy comprometido y ha estado trabajando en propuestas. Desde luego hemos estado analizando los modelos, modelos exitosos que se han ido construyendo en varios países latinoamericanos y estamos en ese proceso de la sistematización de los modelos para que los países no empiecen desde cero y tengan una posibilidad de ir más rápido en la implementación de políticas de atención a los grupos que ya están en conflictos, y a los jóvenes y adolescentes que están en conflictos con la ley; pero sobre todo, insistimos en la necesidad de atender la prevención. También hay propuestas importantes que se están haciendo ya a los países y que estamos incluyendo en el plan estratégico para el próximo mes de marzo.

El PRESIDENTE: Gracias, doctora Aranda.

Ofrezco la palabra al Representante Alterno de Antigua y Barbuda. Señor Starret Greene, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I've taken the floor today on behalf of my delegation to state our appreciation to the President for the report she has presented on the XIX Pan American Child Congress.

Mr. Chairman, Antigua and Barbuda strongly supports the work of the Inter-American Children's Institute (IACI). My government recognizes the importance of all the specialized organs and entities in the inter-American system; however, it considers the Inter-American Children's Institute indispensable to promoting issues that relate to the protection, upbringing, and integral development of our children in this hemisphere.

Antigua and Barbuda wishes to encourage the support of all member states for the work of the Institute and believes it is a force for good in focusing on the needs of the most vulnerable group in our society.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante Interino de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También nuestra Delegación quisiera agradecer el magnifico informe que nos ha presentado la Presidenta del Consejo Directivo del Instituto.

Costa Rica comparte plenamente sus apreciaciones, sobre todo en el sentido de que el aporte a la prevención es indispensable. También quisiera nuestra Delegación reconocer una vez más la labor tan importante y tan eficaz que lleva a cabo el Instituto y agradecer también el apoyo que Costa Rica ha recibido de parte de este organismo en todos sus programas y proyectos.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Me ha solicitado el uso de la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis. Por favor, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me also join in expressing our gratitude to the President of the Inter-American Children's Institute (IACI) for the report that has been presented this morning. We believe that the Congress can become very important to us as the member states work on their national problems, such as the increase in youth violence and gang-related activities. As we advance in our fight against poverty and as we address the problems of the family, including family violence, we must also work hand in hand with the Institute to ensure that it responds and addresses the issues that affect the member states.

We must also repeat the lamentable situation of the Institute and its seeming lack of involvement in the countries of the English-speaking Caribbean. We raised this concern with your predecessor to ensure that the Institute, as it develops its strategic plan, includes activities that would involve the Caribbean subregion. We look forward to working with you to ensure that that happens.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, señora Huggins, por su intervencion. También me ha solicitado el uso de la palabra el Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you.

I wanted to very quickly recall that within days of assuming my responsibilities as Interim Secretary General, I traveled to Mexico to attend the concluding session of the meeting of the Board of the Inter-American Children's Institute (IACI) and then to participate in the opening of the XIX Pan American Child Congress.

Let me make two or three very quick points.

The first is that congresses are not automatic; there have been 19 congresses in the last century. When they do take place, they take place because of a conjunction of events and usually of leadership. I would like to record my respect and appreciation for the leadership of Ana Teresa

Aranda, Director of Mexico's National Institute for the Development of the Family, in gaining Mexico's support for the Congress and for a major effort to mobilize attention and resources for the Institute.

My second and final point is this: our children are our present as well as our future. The Organization of American States does not have the funds or, even under the best of circumstances, the potential to develop the kinds of programs that our children deserve. That is essentially the responsibility of the governments of the individual member states. But I think the OAS has a responsibility and it has been and—to the extent that I can contribute—will continue to fulfill it, by providing a framework that will enable member states to have an agreed legal and organizational framework for strengthening those programs and, as we have seen today and as we saw at the Congress, for communicating those concerns and facts that need to be faced, to our common attention.

In partial answer to the Ambassador of Grenada's excellent question, I would note that the President of the Board of the Institute did say that she trusted that the Summits of the Americas Secretariat (SAS) will ensure that the findings and recommendations of the Congress will be brought into the Summit process. I share that expectation.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias. De no haber más solicitudes del uso de la palabra, la Presidencia desea agradecer nuevamente a la doctora Aranda por la presentación sobre el decimonoveno Congreso Panamericano del Niño, y así mismo sugiere que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la doctora Aranda y de los comentarios formulados; al mismo tiempo, dado que el tema sobre el decimonoveno Congreso Panamericano del Niño se encuentra asignado a la Comisión General, que el informe se transmita a dicha Comisión para los fines pertinentes. Así se acuerda.

**CONSIDERACIÓN DE LA NOTA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO  
REMITIENDO LOS PROYECTOS DE ESTATUTO Y DE REGLAMENTO  
APROBADOS POR SU CONSEJO DIRECTIVO**

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el segundo literal del primer punto del orden del día referente a la consideración de la Nota del Instituto Interamericano del Niño (IIN) remitiendo los proyectos del estatuto y del reglamento aprobados por su Consejo Directivo, documento CP/doc.3964/04.

Las reformas del Estatuto del Instituto Interamericano del Niño se encuentran ante el Consejo Permanente, conforme a lo previsto en el artículo 38 del Estatuto vigente, que estipula, y cito:

El Instituto Interamericano del Niño pondrá, previa y oportunamente, en conocimiento del Consejo Permanente, toda modificación a su Estatuto que implique cambios en la estructura, en las funciones o en las bases financieras del Instituto, a fin de que dicho Consejo pueda formular las observaciones que considere pertinentes dentro del ámbito de su competencia.

Cabe recordar a los señores Delegados que los proyectos de reforma del Instituto y del Reglamento del Instituto Interamericano del Niño, luego de ser analizados por el Consejo Directivo del Instituto, fueron aprobados a través de la resolución CD/RES.06 (79/04), que se encuentra en el documento antes mencionado y que ya se ha puesto en circulación en la sala.

Antes de entrar en la consideración del documento, advierto a la sala que la Secretaría me ha informado que se encontró un error en la traducción al inglés referente al IIN. Me refiero al artículo 7.a, incisos 2 y 4, referentes al tema "Otros participantes". En vista de que se trata de una cuestión de traducción, solicito a la Secretaría que proceda a hacer la corrección correspondiente para que la versión en inglés refleje adecuadamente la formulación utilizada en la resolución CP/RES. 759 (1217/99), artículo 8.e. sobre la participación de la sociedad civil.

Ofrezco la palabra a los señores Delegados que deseen referirse al tema. De no haber observaciones, propone la Presidencia que el Consejo Permanente tome nota de las reformas del estatuto y reglamento del IIN. De no haber objeciones, así se acuerda.

#### PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

El PRESIDENTE: Como anuncié al inicio de la sesión, interrumpiremos el orden del día por unos minutos para escuchar el saludo de la señora Rosalía Arteaga Serrano, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. La señora Arteaga se encuentra en nuestra sede con motivo de la firma del acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la OEA y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, que se firmó el día 27 de enero pasado. Tiene usted la palabra, señora Rosalía Arteaga Serrano.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA: Muchas gracias. Buenos días, señor Presidente del Consejo, señor Secretario General, señores Embajadores y Representantes ante la Organización de los Estados Americanos.

Mis palabras van a ser muy breves. Mi presencia en el Consejo Permanente el día de hoy se debe, en primer lugar, a la firma de un convenio general entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica; se trata de un convenio que servirá de base, precisamente, para desarrollar proyectos que tienen que ver con una de las zonas estratégicas más importantes del planeta, como es la Amazonía.

Pero también se debe a la apertura que hemos encontrado en el Departamento de Desarrollo Sostenible, en la persona de su Director, el señor Scott Vaughan, y también a la apertura demostrada por el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, señor Brian Stevenson, con quienes hemos trabajado este proyecto marco que engloba una serie de posibilidades comunes para esta subregión que se encuentra también dentro del ámbito de la Organización de los Estados Americanos.



Solamente para refrescar las ideas, quisiera decir que el Tratado de Cooperación Amazónica fue firmado en el año de 1978 entre los ocho países que tienen parte en la región: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Suriname, Perú y Venezuela. Desde hace dos años, se decidió crear la Secretaría Permanente con sede en la ciudad de Brasilia y a partir del mes de mayo estoy desempeñando las funciones de Secretaria General. Tengo que decirles que si bien este es un tema específico a ser tratado por los países de la Organización, sin embargo, para toda nuestra América y para todo el mundo en general, la Amazonía tiene un valor superlativo.

La región Amazónica comprende siete millones y medio de kilómetros cuadrados. Ahí está depositado el 20 % del agua dulce del planeta. Tenemos la mayor biodiversidad del mundo. Se dice que si nosotros comparamos una hectárea de la región amazónica con todo el continente europeo, en esa hectárea hay más biodiversidad que en toda Europa. Las medicinas para las enfermedades que todavía no aparecen en el planeta –hay enfermedades que recién han aparecido y todos nosotros lo sabemos– probablemente se encuentren en esa biodiversidad amazónica.

La interdependencia entre cambios climáticos, entre efecto invernadero, entre lo que ocurre en el mundo entero depende en buena parte de lo que hagamos en esta región extraordinaria de biodiversidad, de biodiversidad cultural, de extraordinarios recursos, pero también de pobreza. Por eso aceptamos el desafío de estar al frente de esta organización. Tenemos un plan estratégico que va desde el ámbito del desarrollo sostenible en el que queremos trabajar muy firmemente con la Organización de los Estados Americanos: la transferencia de ciencia y tecnología, el desarrollo y la integración regional.

Como Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, estamos dentro de la constitución de la Comunidad Suramericana de Naciones por la decisión de la Cumbre Presidencial de Cuzco. Tenemos también un componente con la integración, con la competitividad, con la salud y con el desarrollo integral de las personas.

Como ustedes pueden ver, el reto y el desafío son enormes. El trabajo que nos espera es también gigantesco, como enorme es la dimensión de la selva amazónica. Estoy segura de que ustedes, como personas sensibles, responsables frente a sus gobiernos, van a interesarse o están ya interesados por los temas que implica el desarrollo sostenible, la biodiversidad y, por lo tanto, la sostenibilidad de la región amazónica.

Hemos tenido en estos días en Washington una rica agenda de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el Banco Mundial, con organizaciones no gubernamentales que tienen que ver con el medio ambiente, y mañana firmaremos con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un convenio que tiene que ver con la lucha contra la malaria y el control epidemiológico en las fronteras.

El trabajo está por hacerse, pero también sabemos que hay grandes intereses. Los países amazónicos estamos siempre firmes en la defensa de la soberanía, pero también siempre abiertos a la cooperación y con la decisión de ser absolutamente responsables en el cuidado de esta zona tan importante para el planeta.

La residencia en el Brasil me ha permitido conocer más de cerca la realidad amazónica, comprender que la Amazonía es un todo, que si bien el Brasil tiene más del 70 % del territorio

amazónico, le es indispensable el agua que viene desde las regiones andinas. Cuando se contempla el encuentro de las aguas entre el Río Negro y el Solimões en Manaus, algo que les invito en algún momento de las vidas a compartir, uno puede ver las aguas del Río Negro, negras como su nombre lo indica, casi del color de la Coca Cola, llevando la biodiversidad que se encuentra en la región amazónica y, por otro lado, las aguas del Río Solimões de color del chocolate, que tiene la más extraordinaria biodiversidad. Esa conjunción y ese encuentro de las aguas nos dicen, entonces, cómo es nuestra realidad: diversa, rica e interrelacionada, donde todos tenemos un pedazo de responsabilidad.

Les invito a reflexionar sobre esta nueva organización. Nosotros tenemos un sitio web en el que encontrarán nuestro plan estratégico, todo aquello que hace relación a nuestros documentos sustanciales y también las posibilidades de cooperación.

Muchísimas gracias, señor Presidente, señor Secretario General y gracias a ustedes, señores Embajadores.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Rosalía Arteaga Serrano, por tan interesante presentación a este Consejo. Ofrezco la palabra al Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador. Tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Apenas unas breves palabras con respecto a la exposición que con tanto conocimiento y motivación ha hecho la Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la compatriota Rosalía Arteaga. Efectivamente, pienso que los países amazónicos, los ocho países amazónicos, nos congratulamos por el acuerdo de cooperación que se ha celebrado entre la OEA y el organismo de la cooperación amazónica.

De modo que felicitamos a nuestra Secretaria General por su capacidad de gestión, al igual que a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos porque llegó a convenir en los mejores términos este acuerdo de cooperación y de nexo entre las dos organizaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Hervas. Seguidamente ha solicitado el uso de la palabra el señor Starret Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you so much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, through you, while thanking the Secretary General of the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO) for her brief presentation, I'd like to ask the Secretary General if she could speak to the effects of climate change on the environment of the Amazon basin.

La SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA: Señor Embajador, su pregunta es muy compleja y requeriría tal vez horas de análisis.

Acabo de regresar de la Cumbre sobre Biodiversidad celebrada en París, propuesta por el Presidente Chirac y donde alrededor de mil científicos trataron sobre la biodiversidad y el cambio climático durante más de una semana. Sin embargo, yo quiero limitarme a decir que los cambios climáticos en buena parte se deben a la acción antrópica de los seres humanos. Los seres humanos no hemos sido muy buenos con nuestra madre tierra y hemos actuado a veces irresponsablemente. Tal vez el mayor grado de responsabilidad lo tienen los países más grandes con la contaminación, la capa de ozono, con una serie de efectos que al mismo tiempo están causando otros efectos, cuya razón exacta a veces no la pueden explicar ni los propios científicos; inclusive se dice que el último tsunami en el Asia de alguna forma tiene que ver con esos cambios climáticos. Entonces, tenemos por un lado la acción antrópica y por otro lado tenemos los desastres naturales que ocurren en el planeta y que inclusive pueden hacer hasta variar el eje de la tierra, como nos dicen los científicos respecto al último tsunami.

De lo que sí estamos conscientes es en que todos los seres humanos tenemos la responsabilidad de cuidar los recursos de la naturaleza, que de ninguna manera son infinitos; los recursos de la naturaleza no son infinitos. Pensábamos que existe tanta agua en el planeta, por ejemplo, pero la mayor parte del agua no es factible de ser consumida por el ser humano. De esa agua dulce, un gran porcentaje está contaminado; es necesario que tengamos cuidado para no contaminar el agua existente y al mismo tiempo tratar responsablemente esa clase de recursos. Si nosotros contaminamos nuestro planeta Tierra, estamos causando que por ejemplo los polos se derritan y que los glaciares de las montañas se derritan. Esto aumenta el caudal de los mares, lo cual está causando cambios en las estaciones de lluvias y de sequías.

El fenómeno del Niño en nuestra América causa situaciones, como por ejemplo, que entre 1998 y 1999 tuvimos grandes lluvias en la región andina y falta de agua en la zona amazónica; es decir, hay una serie de interrelaciones que tal vez en algún momento se podrían analizar, en algún evento que pudiéramos organizar conjuntamente entre la OEA y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Pero, indudablemente, todo lo que hacemos en el planeta está interrelacionado y tenemos que ser mucho más conscientes de eso en nuestra vida diaria y en nuestra vida como representantes de países.

EL PRESIDENTE: Gracias. Creo que esa fue una respuesta sencilla a una pregunta que no es sencilla, ¿verdad, señor Greene? Seguidamente tengo el gusto de ofrecer la palabra al Secretario General Interino.

EL SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The members of this Council know that I believe strongly that the Organization of American States and other regional organizations should occupy a more prominent role in the future of global organizations and of the United Nations. You have not had the occasion before this opportunity to hear me formally state that I believe it is very important for the OAS to give high priority to working with subregional organizations within this hemisphere. With region-wide integration still open to many uncertainties, I believe that it is very important that we start with the basic building blocks of neighborhood and the problems and opportunities that neighborhood creates.

Without exception, I believe that the Central American Integration System (SICA), the *Comunidad Andina*, the Caribbean Community (CARICOM)—even the Southern Common Market

(MERCOSUR) and the North American Free Trade Agreement (NAFTA)—would welcome properly defined cooperation as, in fact, the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO) and the General Secretariat have been able to develop. The point is that subregional groups will in any case be necessary for the building of a working and serious hemisphere-wide integration.

Having said that, I also want to record my respect for Rosalía Arteaga of Ecuador, whom I have known in the past in a variety of roles. It was not said here, I believe, that she was briefly Interim President of the Republic of Ecuador. She has filled ministerial and other important positions in her government, and the fact that she has agreed to take over the leadership of ACTO gives me a sense of substantial optimism.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Creo que la Delegación de Costa Rica quería referirse al punto.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Proviendo de un país que profesa profundamente la cultura de la protección al medio ambiente, no podría quedarme sin agradecerle a usted por invitar a la señora Rosalía Arteaga Serrano, quien nos ha hecho una magnífica exposición; en realidad nuestra Delegación quisiera escuchar más a menudo exposiciones como esta. Creo que el mensaje que ella nos ha dejado hoy es de mucha importancia; me parece que debemos preocuparnos más por ese tema y escuchar este tipo de charlas más a menudo. Muchísimas gracias, y felicito a la señora Rosalía Arteaga Serrano por la presentación que nos ha hecho. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Guardia. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Si señor Presidente, es también para sumarme a los reconocimientos que aquí se han hecho al extraordinario trabajo que viene explicando la señora Rosalía Arteaga, con quien por cierto he tenido el honor de conversar larga y extensamente sobre el tema que nos ocupa.

Solo quisiera decirle, señor Presidente, que ojalá pudiéramos darle concreción a lo que entiendo es un sugerencia pero ojalá pudiéramos convertirla en propuesta, de modo que en los próximos tiempos, aprovechando el convenio que han suscrito la OEA y el Tratado de Cooperación Amazónica, pudiéramos realizar un evento en el marco de la OEA para tratar estos temas que, como ella muy bien explica, tienen que ver con estos cambios tan abruptos que están ocurriendo en la naturaleza y que están produciendo efectos perturbadores sobre la vida humana. Como quiera que nosotros sufrimos esos efectos —especialmente los países caribeños han sufrido catástrofes naturales muy severas— ojalá pudiéramos darle concreción a esa iniciativa; en ese sentido le sugiero a la señora Arteaga que presente una propuesta concreta de modo que podamos darle concreción a esta idea. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por su interesante aporte y sugerencia. Tomamos nota de la misma, así como de la intervención de la señora Arteaga. Muchísimas gracias por estar con nosotros y le deseamos todo el éxito que se merece y que merece el medio ambiente.

CONTINUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DEL  
PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: Retomamos la consideración de los temas de la agenda del día de hoy. Pasamos al segundo punto del orden del día que corresponde a la continuación de la consideración del plan de reestructuración de la Secretaría General, que habíamos iniciado en la sesión del 26 de enero.

Este plan, como todos recordarán, fue presentado por el Secretario General en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04). Los señores Delegados recordarán que en esa oportunidad solamente estaba disponible la versión de la Orden Ejecutiva No. 05-03 en el idioma inglés. La semana pasada fue distribuida a las Misiones la versión en castellano que también se encuentra hoy en la sala, documento CP/INF.5126/05. Pregunto al Secretario General Interino, Embajador Einaudi, si tiene alguna observación o comentario antes de ofrecer la palabra a las Delegaciones que la soliciten.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman. No, in fact, I will let stand what I said last week.

For the record, I did want to do just one thing. When I introduced the members of my cabinet last week, I noted that one, the new Executive Secretary for Integral Development, was not present with us. He is present with us now.

Dr. Brian Stevenson is a Canadian citizen. He combines academic, policy, and management skills to an unusual extent, and he is at the height of his energies and his career. We are very fortunate, indeed, to have convinced him to join us. I must say it was less a question of our convincing than it was of his conviction that inter-American cooperation is fundamental, so we are very pleased to have him.

I will note the irony that Rosalía Arteaga, the Secretary General of the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO), mentioned his name together with that of Scott Vaughan before he had even been presented to you.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Ofrezco seguidamente la palabra a las Delegaciones que quieran referirse a este tema. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We've reviewed Executive Order No. 05-03 very carefully, as well as the remarks of the Acting Secretary General on the reorganization and the 2005 budget. My delegation is very supportive of the steps taken to date. We are sensitive to the fact that this process affects some staff members very directly, and we appreciate that. For that and other reasons, this has not been an easy undertaking. We commend the Acting Secretary General for the manner in which he has proceeded,

and we appreciate that the next Secretary General may wish to place a personal stamp on this process. That, too, is part of this process, which is off to a very good start.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Dunn, por su intervención. Seguidamente ofrezco la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguido Presidente y demás Representantes Permanentes y Alternos, distinguido Secretario General Encargado, la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela ha leído, por supuesto con mucho detenimiento, el documento que nos presentara el Secretario General, específicamente la Orden Ejecutiva No. 05-03 y a la luz del examen preliminar que hemos hecho de este texto, quisiéramos entrar en consideraciones del tenor que, a renglón seguido, me permito exponer ante ustedes.

Quisiera reiterar el agradecimiento al Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, por los esfuerzos que él y su equipo han realizado para la presentación de esta Orden Ejecutiva que, en opinión de Venezuela, contiene sin lugar a duda elementos que pueden contribuir al proceso de reflexión sobre el papel que debe desempeñar la OEA en el momento actual en el Hemisferio, y la forma como debe organizarse la Secretaría General para apoyar a la Organización en el nuevo desempeño que le corresponde en esta coyuntura histórica. En ese sentido, nos parece un aporte singular lo que contempla la resolución 2017, aprobada en Quito, Ecuador. Quisiera por tanto, distinguido Presidente, en nombre de la Delegación de Venezuela entrar en consideraciones específicas sobre el documento que ha sido sometido a nuestra consideración.

En primer lugar, quisiéramos decir que la Organización no debe pasar por alto que estamos colocados ante la inminente elección, en los próximos meses, de un nuevo Secretario General, razón por la cual consideramos que debe examinarse la Orden Ejecutiva 05-03 que se nos presenta a la luz de esa circunstancia específica.

En segundo término, el Secretario General electo, el nuevo Secretario General que próximamente será nominado por el voto democrático de los países, de acuerdo con la Carta de la OEA y según las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, tiene competencias que son exclusivas de ese funcionario que ostenta esa condición, las cuales están establecidas en el artículo 113 de la Carta de la OEA y el artículo cuarto de las Normas Generales. En ese artículo ya citado se prevé que las modificaciones al esquema organizacional de la Secretaría General que efectúe este funcionario, y cito: “deberá obtener previamente la aprobación expresa de la Asamblea General”.

Consideramos por otra parte, señor Presidente, que es importante destacar que el funcionamiento de la Secretaría General y las atribuciones del Secretario General como representante legal de la Organización están claramente definidas en el conjunto de la normativa de la OEA, razón por la cual se toman las providencias para que cualquier acción del Secretario General sea hecha con base al respeto del funcionamiento institucional y de los órganos políticos que rigen la vida de la Organización.

Por otra parte, el mandato fundamental del Secretario General, según la Carta de la OEA en su artículo 109, es que él sea, y lo cito: “responsable ante la Asamblea General del cumplimiento adecuado de las obligaciones y funciones de la Secretaría General”. Me estoy refiriendo, repito, al artículo 109 de nuestra Carta superior.

Un comentario final es que no está demás reiterar también que el mandato fundamental de la Secretaría General, según reza el artículo 111 de la Carta es, y cito: “promover las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros de la Organización, con especial énfasis en la cooperación para la eliminación de la pobreza crítica”.

Con base en estas consideraciones y reflexiones muy breves que hemos hecho, y a la luz del estudio del documento que se nos presenta, la Delegación de Venezuela quisiera proponer, de manera formal, lo siguiente: en primer lugar, que el Consejo Permanente encomiende al Secretario General Interino la elaboración de un informe sobre las Ordenes Ejecutivas 04-01 y 05-03 para el conocimiento del próximo Secretario General que será electo, como ya dije, muy pronto; y la segunda propuesta formal que quiere formular nuestra Delegación es que el Consejo Permanente elabore un informe que contenga las valoraciones escritas de los Estados Miembros entre ambas Ordenes Ejecutivas y sobre el proceso de reflexión sobre el papel que debe desempeñar la OEA en los actuales momentos en nuestro Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Secretario General va a hacer uso de la palabra al final de todas las intervenciones de las Delegaciones. Está tomando nota y estoy seguro que va a reaccionar a cada uno de los comentarios.

Tiene el uso de la palabra el Embajador Francisco Villagrán, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere hacer un reconocimiento al Secretario General en funciones por el esfuerzo serio, admirable, diría yo, de darle continuidad al trabajo de la Secretaría General y a la vez mayor coherencia a la luz de la Orden Ejecutiva emitida por el anterior Secretario General en septiembre del año pasado.

Me parece que es justo hacer un reconocimiento al doctor Einaudi por su interés en cumplir con el encargo que ha recaído sobre su persona. Sin que él lo buscara, todos conocemos las circunstancias en las que tuvo que asumir la Secretaría General en ese período difícil. Entendemos que el Embajador Einaudi pudo haber dejado las cosas como estaban, en un impase, en un estado de incertidumbre institucional y, en cambio, vemos que ha asumido la responsabilidad de conducir seriamente esta Organización en un período de transición.

Además, el Secretario General en funciones merece nuestra felicitación por los recientes nombramientos que ha hecho para cargos ejecutivos. Esta es una ocasión para darle la más cordial bienvenida al señor Brian Stevenson y también para felicitar al Embajador Einaudi por atraer a la

Organización a personas de alto nivel y con una trayectoria de excelencia profesional. Nos damos cuenta que mantiene el mayor interés en que la Organización continúe cumpliendo con sus funciones.

Mi Delegación ha tenido oportunidad de darle una primera lectura a la Orden Ejecutiva, la que por cierto se encuentra en evaluación por las autoridades competentes de nuestra Cancillería.

Notamos que es evidente que se ha hecho un intento razonable por hacer los ajustes necesarios a la estructura de la Secretaría General. Podremos tener opiniones distintas sobre la ubicación de algunas oficinas o de determinadas funciones, pero entendemos que este proceso de evaluación tiene por objeto recoger criterios de los Estados Miembros y, en ese sentido, nos permitimos también hacer algunas consideraciones.

Notamos que se ha reubicado a la Secretaría de Cumbres de las Américas dentro de la Secretaría General y nos gustaría conocer algunas ponderaciones sobre la razón de ser de esta medida. No es que la cuestionemos sino que la queremos entender mejor.

Hemos visto con satisfacción que dentro de las atribuciones de la Secretaría de Cumbres se destaca el apoyo a la labor del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como la administración de un fondo específico para apoyar la participación de los pueblos indígenas en la elaboración de dicho proyecto de declaración. Nos parece que esta es una atribución importante y nos satisface que quede destacada de manera explícita. En algún momento nos parece que sería oportuno también que se considerara la creación de una unidad de pueblos indígenas dentro de esta Secretaría. Esto es algo que nos parece necesario considerar hacia el futuro; no estamos haciendo una propuesta concreta en este momento, estamos sencillamente levantando un interés, una inquietud.

Por lo demás, reconocemos que el documento representa, como he dicho antes, un esfuerzo muy serio que le da mayor coherencia a la estructura de la Secretaría General y nos sentimos muy complacidos de tener la oportunidad de revisarlo y de opinar al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Villagrán. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Canadian Delegation would like to add its voice to those who have expressed their support for Executive Order No. 05-03. It clearly represents a necessary fine-tuning and some smoothing of the sharp edges of the initial restructuring plan. It was done after thorough consultation, for which the Acting Secretary General is well known, so we commend him.

In supporting this document, we express our full confidence in his abilities to do this. He undertook the difficult task with the wisdom and experience that only come with long exposure to these issues. We are now able to pass on to the next Secretary General a sound and viable package.



This is a major contribution to our organization. It won't solve all the problems, but it will certainly assist in the smoother functioning of the Organization. Once again we commend the Acting Secretary General for taking on this very difficult chore and treating it so decisively.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Interino de Brasil, señor José Luis Machado Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Queria também agradecer ao Senhor Luigi Einaudi pela apresentação da Ordem Executiva 05-03.

Minha delegação submeteu à Brasília o documento que está sendo examinado cuidadosamente. Sem dúvida, é um trabalho de fôlego que merece toda atenção e está sendo, portanto, motivo de exame atento.

Minha delegação gostaria de se referir especificamente à reestruturação do Departamento de Segurança Multidimensional. O tema foi motivo de uma nota circulada pelo Brasil em dezembro, onde a minha delegação se referia aos resultados da Conferência Especial sobre Segurança realizada no México, que foi um esforço empreendido em cumprimento ao mandato das Cúpulas, que tomou quase dois anos de preparação, cujo resultado final se encontra consubstanciado na Declaração sobre Segurança das Américas, adotada no México, em outubro de 2004.

Nosso entendimento é de que a reestruturação proposta não refletiu de maneira adequada as conclusões e o conteúdo da Declaração sobre Segurança do México. Na nota que circulamos, nos referíamos a que o Escritório de Ameaças à Segurança Internacional, ou de Ameaças à Sociedade Civil como constava antes, deveria denominar-se Escritório de Ameaças à Segurança Hemisférica.

Vemos agora que houve uma evolução. Por exemplo, a Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas, que antes se encontrava em outra área, foi trazida para o Departamento de Segurança Multidimensional, o que é apropriado. A nossa recomendação de que a Junta Interamericana de Defesa e o Colégio constassem também do Departamento de Segurança Multidimensional foi tomada em conta, o que muito nos contenta.

Mas ainda temos dúvida em relação à denominação do Escritório Principal, do Departamento que aqui consta como Escritório de Ameaças Internacionais. A Delegação do Brasil entende que esse título é demasiadamente amplo, pois ameaças internacionais poderiam inclusive ser interpretadas como ameaças que abranjam regiões fora do nosso hemisfério. Portanto, a proposta que havíamos feito, que tinha o consenso do Grupo ALADI inclusive, era Escritório de Ameaças à Segurança Hemisférica e, nesse sentido, minha delegação apoiaria a proposta feita pela Venezuela no sentido de que se elabore um relatório que resgate as opiniões e recomendações feitas pelos Estados membros, para ser submetido juntamente com esta Ordem Executiva 05-03 ao próximo Secretário Geral.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I am fully aware that an executive order is not a political exercise. It's an administrative exercise that gives the Secretary General the privilege to carry out the duties we have assigned to him. I am very pleased, however, to have the opportunity to comment on the initiatives he plans to execute to make the Secretariat more efficient.

How many of these proposals can be implemented in the interim before the new Secretary General comes in? Even the prospective candidates have called for an early election, so I need to know whether the Acting Secretary General would have enough time to really make these specific initiatives work, particularly when we are recommending adjustments to the Executive Order. Within what timeframe would our recommendations be incorporated into the Executive Order and then brought back to us for our nod?

Those things are on my mind because I have been consistently talking about the voice of the Organization of American States. I speak now specifically about the Department of Communications and External Relations (DCER) and the structure of that department. I am of the impression that the radio and television capacity of the DCER needs to be assessed. We must look at the statistics on how information on the OAS is consumed in our countries, in our societies. The use of radio is still very prevalent. I can bring details to demonstrate that we need to pay attention to at least establishing some kind of a directorate or department for that area so that we do not remain in this hall and speak, yet not be heard.

Internet capacity and the other aspects of connectivity are very, very limited, and we have to face that. I remember that when I would wake in the morning, I used to turn on the radio and listen to "Voice of the OAS" and the programs that came through, and it is still happening that way for most of the people in our countries who receive information on OAS activities.

I raised that point specifically because I wonder whether there is still time to review that restructuring of the Secretariat and to implement our recommendations in the interim. My distinguished colleague from Canada made an observation about passing on sound recommendations to the new Secretary General. Are we passing on these recommendations or these executive orders as recommendations? I don't know. I'm just thinking out loud, because the space given to the Interim Secretary General does not seem to be enough to even get the ink dried on the Executive Order, because we are still giving input.

Is it legally possible for us to disagree with an executive order if it's already done? I would like to hear something on that point so that at least we know what we are doing and are not being the management team for the Secretary General this morning. The Permanent Council is not supposed to operate like that.

I just wanted to raise those thoughts in the meantime. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. El Embajador Luis Guardia, Representante Interino de Costa Rica, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, después de haber escuchado al Embajador Antoine hemos quedado meditando muy profundamente sobre sus comentarios, pero luego también de haber escuchado al señor Embajador de Guatemala, y realmente sin ningún desmedro, por supuesto, de la importancia que tiene la Secretaría de Cumbres, también al igual que él lo dijo nos asalta una inquietud sobre la posición que tiene en el cuadro No. 5; es decir, cuál fue el hecho y por supuesto reitero, sin ningún desmedro a la importancia que tiene este seguimiento de agenda interamericana de la Secretaría de Cumbres, pero nuestra Delegación también encuentra que igualmente dentro de esa pirámide, y no voy a mencionar a ninguna secretaría en particular, hay otras que tienen una importancia similar. Nuestra Delegación solamente quería hacer una observación sobre la posición de la Secretaría de Cumbres dentro de esta pirámide. A esto me refiero específicamente en la página 5 de la versión del documento en español.

En la página 79 tenemos otro cuadro donde está la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aparece la Corte Interamericana de Derechos Humanos y aparece el Instituto Indigenista Interamericano. Si bien es cierto que todos sabemos que la Corte es un órgano con autonomía propia, también es cierto que la OEA aporta alrededor de dos millones de dólares al presupuesto de este organismo; así mismo, el nombramiento del Secretario de la Corte y del Secretario Adjunto tienen origen en el Secretario General, por supuesto con el concurso de la Corte y sus miembros. Nos llama la atención que no aparece, al igual que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una estructura, una responsabilidad y unas funciones que quizás ayudarían al lector de este capítulo del documento.

No quisiera terminar, señor Presidente, sin agradecerle al señor Secretario General Interino la presentación de este informe y, sobre todo, decirle que en realidad las respuestas no tienen que ser inmediatas. Sabemos que todos mantenemos este documento en estudio, que ha sido enviado a nuestras Cancillerías y que, como bien recordó el distinguido Embajador de Grenada, estamos casi a las puertas del ingreso de un nuevo Secretario General, como en efecto se evidencia en el hecho de que ya hemos escuchado las exposiciones de tres candidatos diferentes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Guardia. Tiene el uso de la palabra la Ministra Silvia Meregá, Representante Alterna de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación por parte de la Secretaría General Interina de la Orden Ejecutiva. Mi Delegación considera que se trata de un trabajo meticuloso que cubre la mayor parte de las inquietudes generales. Con respecto a la naturaleza y objeto de la misma, y atendiendo algunas de las reflexiones que mis colegas han avanzado en el día de hoy, la Delegación argentina considera que ella servirá de insumo a las reflexiones del próximo Secretario General, quien deberá presentar, tanto al Consejo Permanente como a la Asamblea, su próxima propuesta de estructura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de Antigua y Barbuda tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation applauds the Interim Secretary General and all those in the General Secretariat who had a hand in compiling the new Executive Order. We believe that it represents a bold step forward in the continuing process of modernizing and restructuring the General Secretariat, but this executive order must, of necessity, be considered an interim document in light of the forthcoming election of a new Secretary General. We should be clear: this order must be subject to such changes as the new Secretary General may wish to introduce. The new Secretary General may wish to use it as a guide, so its contents cannot be considered to be written in stone.

It is the considered opinion of my delegation, Mr. Chairman, that the future of this executive order will be a function of what the new Secretary General thinks of it. It is quite likely that immediately after the election of the new Secretary General, a major exercise on restructuring and modernization will commence.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Greene. Tiene el uso de la palabra la Delegación del Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Paraguay hace uso de la palabra para agradecer y felicitar al Secretario General Interino por el arduo trabajo realizado en este nuevo plan de reestructuración, y ve con sumo beneplácito el reposicionamiento en el organigrama de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ministra Elisa Ruiz Díaz. La Delegación de Chile ha solicitado el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Delegación de Chile desea agradecer el esfuerzo y la dedicación del Secretario General Interino en la preparación de este documento que representa la continuación de los trabajos de modernización de la Secretaría General aprobados por la pasada Asamblea de Quito.

La Delegación de Chile desea señalar que apoyamos el sentido general de los cambios propuestos y reconocemos que aún existen temas que deben seguir debatiéndose. La Cancillería chilena sigue atentamente el desarrollo de estos debates y estamos esperando tener instrucciones al respecto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Delegada Muñoz, Representante Alterna de Chile, por su intervención. Embajador Alberto Borea, Representante Permanente del Perú, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En realidad, nosotros también queremos agradecer el esfuerzo que hace el Secretario General Interino para continuar con esta tarea de modernizar la Organización de los Estados Americanos. Creemos que lo importante de este documento radica en que el nuevo Secretario General va a tener una visión clara, orgánica y además puesta en papel con toda precisión, de parte de una de las personas que más conoce el sistema de la Organización de los Estados Americanos, que es el Secretario General actuante, el Embajador Einaudi. De esta manera, no solamente será una visión fresca sino además reforzada o por lo menos establecida bajo el criterio de saber cómo funcionan las instituciones y cómo funciona esta institución para ver qué cosas deben cambiarse y, eventualmente, cuáles son las ideas nuevas que pueden compatibilizarse con el desarrollo de la propia institución.

A nosotros nos parece especialmente importante el tema de la Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos porque, efectivamente, si nosotros estamos pensando, como lo hemos dicho en verso y en prosa, que la aplicación de la Carta Democrática Interamericana es uno de los temas que debe distinguir a la OEA en el futuro, en el sentido positivo, por cierto esta aplicación necesita de una oficina especial que tenga un talento preciso y que pueda servir efectivamente de memoria de las veces que la OEA participa en esta importante tarea.

En ese sentido habría que ver, en todo caso, cómo queda la conexión con la Oficina de Promoción para la Democracia que quedaría según lo que más o menos se nos antoja, como una suerte de tarea educativa o tarea de planteamiento de lo que debe ser el tema de la democracia en general pero, en el punto ya de la resolución y prevención de los conflictos concretos que se vayan presentando, tendría que entrar a actuar la Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos. Nos interesaría saber cómo han imaginado esta situación.

Por lo demás, muchas gracias por el esfuerzo y creo que va a ser muy valioso para todos nosotros.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En iguales términos, compartimos las reflexiones que se han hecho acá por parte de algunas Delegaciones y hacer presente nuestra felicitación al Secretario General en funciones por este trabajo que se realiza además en cumplimiento de un mandato específico que emanó de la Asamblea General de la Organización que se celebró en Quito, Ecuador.

Encontramos mayor coherencia y coordinación entre las diferentes divisiones, departamentos, comités, comisiones y oficinas que existían bajo el paraguas general de la Secretaría General. Con

ello, se ha evitado la dispersión que existía entre tantas oficinas y departamentos, la descentralización que adolecía en cuanto a nuestro secretariado, entre las diferentes unidades de la Secretaría. Particular atención hemos advertido que se ha dado al Fondo de Paz, que con tanta experiencia y con tanta solvencia ha manejado el Secretario General Adjunto anteriormente y actual Secretario General en funciones, todo ello dentro de lo que significa la ayuda a la prevención y resolución de conflictos. Dada la vasta experiencia del Secretario General Interino, encontramos que esto está reflejado en este documento, por lo cual la Delegación del Ecuador también se une a las felicitaciones por el esfuerzo hecho.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Doy el uso de la palabra a la Representante Interina de Colombia, María Clara Isaza.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente queremos agradecer al señor Secretario General Interino por la presentación de este documento. Creemos que se han dado algunos avances en el tema de la estructura.

La Delegación de Colombia considera que el éxito de esta Orden Ejecutiva o cualquier otra que hubiera depende del hecho de que permita a la Secretaría, de acuerdo con los mandatos que recibe, darle un soporte técnico óptimo a los Estados Miembros y a los diferentes Consejos y Comisiones que tiene esta Organización.

Por este motivo la Delegación de Colombia expresó de manera escrita a la Secretaría General su visión sobre algunos temas relacionados con la seguridad hemisférica. Vamos a analizar en profundidad y vamos a comparar lo que está contenido en el documento frente a nuestras propuestas y haremos conocer a la Secretaría nuestros comentarios en su momento.

Finalmente, señor Presidente, quisiéramos coincidir con la propuesta que ha hecho la Delegación de Venezuela. Este es un tema que va a seguir evolucionando y entre más lo miremos, entre más lo examinemos, posiblemente tendremos mejores resultados.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Seguidamente tiene el uso de la palabra el señor Fitzgerald Bramble, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

Like my colleagues who spoke before me, I wish to express appreciation, since this is the first time that my delegation has had an opportunity to do so, to the Interim Secretary General for the very profound report and findings.

We wish to remind member states that we have expended over one million dollars on a management study to address the very issue being discussed at the moment, and the findings of that

management study highlighted the fact that the restructuring of the General Secretariat of the Organization of American States will be an ongoing process. The Executive Order presented by the Interim Secretary General is just a part of that process, and I believe that we should appreciate that for what it's worth.

We must understand and recognize, however, that the restructuring must always be rooted in the needs and concerns of the peoples of the Hemisphere, whom this organization is supposed to represent. Our opinion is that the Secretary General is a functionary of the Organization of American States, not a savior or panacea for our problems. Too often we tend to lose sight of the fact that we are the brokers; we, the member states, are the brokers. We are the ones who are entrusted with the responsibility of taking the Organization forward. Sometimes we behave as if the Secretary General is going to present us a vision that will take us to the Promised Land, so we must exercise some caution when we venture into that realm of expression.

Finally, we suggest that in addressing the restructuring, we also pay attention to the logistics of the restructuring process. For example, are we going to use the existing Executive Order from the Interim Secretary General as a base for proceeding, or are we going to throw it out of the window and accept a new executive order from the incoming Secretary General? How is the process going to work? That, I believe, is very important, because unless we have a very solid foundation regarding how we are going to move forward, we could very well find ourselves in a state of inertia. Everyone has already expressed the desire to stay away from that condition.

Again, we express our appreciation for the Executive Order presented by the Interim Secretary General and say that it is but a part of the dynamic process of restructuring.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Seguidamente tiene el uso de la palabra el señor Representante Alterno de Belice, Nestor Mendez.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BELICE: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation takes the floor this morning to thank the Secretary General for a thorough and well-defined document. The Executive Order he has presented before us is clearly the result of serious deliberations and analysis, and it points to a rationalization of this organization that has great potential for increasing efficiency and effectiveness.

My delegation is very much aware of the peculiar nature of this transition period that we are facing; yet, we believe that the new structure has built in certain flexibilities that will enable it to be adjusted and improved as required over time.

We thank the Secretary General for this great effort, and we express our support for it. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Seguidamente me ha solicitado el uso de la palabra el Embajador Ricardo González, Representante Alterno de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Saludamos la presentación de esta Orden Ejecutiva por parte del Secretario General Interino. Nos parece muy conveniente la explicación que dio la semana pasada en materia de la ubicación de la Oficina de Cumbres, de forma tal de que esté más cercana al Secretario General y que pueda cumplir y dar seguimiento a los mandatos, a los crecientes mandatos que tenemos en materia del seguimiento del proceso de Cumbres.

Por último, quisiera formular una consulta, no sé si sea jurídica, al Secretario General Interino. Quisiera saber si esta Orden Ejecutiva cumple con el numeral segundo de la resolución 2017, que estableció que se presente un plan de reestructuración, y si esta Orden Ejecutiva es el plan de reestructuración que se había planteado en la resolución de Quito.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, may I apologize for my late arrival. I had some other affairs to deal with on an emergency basis.

First of all, I also want to apologize to my colleagues in the Council for my extended absence from this forum for more than a month, but I must assure you that some of us have to take vacation from time to time and also to represent our government sometimes in Europe. That is why my absence last week when the Acting Secretary General made his excellent presentation, which I have before me, meant that I was not able to comment before on his recommendations to the Council with regard to the restructuring or modernization and the way forward for the Organization of American States.

Mr. Chairman, many of my colleagues here will have heard me over the years, like a broken record, speaking about the critical financial situation of this organization. I am very glad to see that Ambassador Einaudi has been able to identify the situation very clearly and to very bluntly put before us the precarious budgetary problem that this organization has to deal with on a daily basis.

On many occasions, I have cited the fact that the Regular Fund of this organization, has been in decline since January 1982. You would have heard that the reasons for that decline go back to a resolution that was adopted in 1981 at the eleventh regular session of the General Assembly in Saint Lucia that dealt with the percentage of personnel costs vis-à-vis the Regular Fund. It resulted in a major reduction in force (RIF) the following year. This organization's Regular Fund has never recovered.

In recent weeks, I have heard three very experienced political leaders in Latin America discuss, in this Council, the problem we are facing. As recently as yesterday, the Minister of the Interior of Chile spoke to the issue indirectly. But the fact remains that these experienced citizens have been around for a while, and I'm pleased to see that it has just dawned on all three candidates



that the Organization is really in a financial crisis, because we all dropped the ball at the next political level, that of the Secretary General and the foreign ministers, by not addressing the precarious funding situation of the OAS. At the three previous Summits of the Americas, the Special Summit in Monterrey last year, and the last twenty-five or thirty regular sessions of the General Assembly, our ministers have not addressed these issues, so I'm very pleased to see that the Acting Secretary General is trying to draw the attention of the political directorate to the fact that something has to be done.

No organization, no company, no corporation can afford to freeze a budget or keep a budget in decline for as long as this organization has been forced to do—23 years! I do believe that all of us collectively have the responsibility to go back to our governments and advise them of the critical need to look at the bases of financing of this organization. We need to look at what can serve as a bare minimum or floor of the Regular Fund budget to make this organization effective. Then we can look at a ceiling or a desired funding limit for the Organization to be even more effective and to carry out the numerous mandates that have been heaped upon us and the Secretary General by the Summits of the Americas and every year by the General Assembly.

I do believe that the Organization has to sell itself, not only in this country before the Congress of the United States, our largest contributor, but also before all of the ministers of finance in the Hemisphere. It has to sell itself until the members in critical decision-making positions know exactly what the Organization of American States has done to improve the quality of life of many citizens in this hemisphere.

Forty-three percent of the citizens of Latin America and the Caribbean are living in poverty. That's 221 million people. We are hearing all the time in this forum, and I have heard this very often over the last four years, that the OAS is considered a political organization and it does not deal with development issues to the extent that the Inter-American Development Bank (IDB) or the World Bank do. I strongly disagree with that view, because development is all-embracing, just as democracy is also all-embracing, and without good development strategies in any state, democracy will not work. Unless you have proper commitments to focus your attention on human capacity building, institutional capacity building will not take place. They are both irrevocable, and they both have to work hand in hand.

This brings me to what the Organization of American States has done in the past. I look at my own country and at several countries around this table, including some of the largest donors in the group, that have benefited from the presence of the OAS and its technical cooperation programs. We recognize that many of our institutions—and I'm speaking on behalf of Barbados—have achieved our level of delivery, directly and indirectly, of quality services to our citizens as a result of strengthening measures that came about through the limited resources of the OAS technical cooperation programs.

The Organization is not like a development bank that will finance a high-rise building, a dam, a highway, or some other infrastructural project; it has done things quietly that have made a difference. We must recognize that the existence of this organization and the continuation of support for its technical cooperation program will require the kind of grant financing that has fast disappeared from international development financial institutions. Even some of our regional banks, like the Caribbean Development Bank (CDB), have cut back on their grant financing. The OAS has played that critical role and can continue to play that role by bringing issues to our leaders for them to deal

with, after which the leaders can take the issues further by providing the right private or international financing measures to improve the quality of life of the citizens of this hemisphere.

The OAS also needs to look at the impact of Dr. Rodríguez's restructuring exercise. I have spoken privately before this Council on more than one occasion and privately with the Acting Secretary General and Secretary General Rodríguez about my disappointment with some of the measures that were taken. The traumatic exercise of making several cuts at the highest level for \$1.8 million was not, in my opinion, beneficial to the Organization in the long term. I agree that there had to be a restructuring of posts, given the many units that existed, and I supported that in concept, but charity begins at home. If we say to the world that the Organization and its staff should be treated as second-class citizens by downgrading posts to the levels to which they have been placed, we have to be very careful, because with the kind of levels that we now have, we may not be able to recruit the kind of people we wish to attract, as they can go elsewhere to work in other agencies.

Now, I understand the financial difficulties of the Organization, but I still do not believe that downgrading posts was the way to go. I still believe very strongly that the matter has to be revisited, because other repercussions could develop based upon parity, which was decided upon by referendum following a judgment of the Administrative Tribunal in the early 1990s. The decision to downgrade posts was not a decision that a Secretary General should take unilaterally and then bring to the Council. Yes, regarding positions of trust, he had the right to take the action that he took, but regarding people on a career track who have found themselves relegated to a lower level without rhyme or reason, we have to be careful. Cases could be brought to the Administrative Tribunal and cost us all more than we can afford to pay. I would like for some serious consideration to be given to the impact that cases brought to the Tribunal on this matter could have on the personnel of the Organization and the ability of this organization to recruit people to work here.

I have a standard joke that I would have liked to have been a lawyer representing some officers of this organization before the Tribunal because based on the proceeds from the cases I would have won, I would have gone to the boat show and selected my yacht so that I could return to the Caribbean.

In terms of the general restructuring, Mr. Secretary General, you have heard my views about the location of the Tourism and Small Enterprise Division. I say this in the context of the importance of tourism to the national development of Caribbean states. Barbados and many Caribbean countries fought the former Secretary General, or rather encouraged him—I shouldn't use the word "fight," as it was not combative—to hire a Caribbean national to be Director of the then Inter-Sectoral Unit for Tourism. We went for the best available in the Caribbean, and we brought the Chief Project Officer at the Caribbean Development Bank (CDB) from his cushy position to Washington to take up this job. Lo and behold, he was discarded in a very inhumane manner, a manner that most people should have been concerned about. I have spoken on this issue already, so I won't bring it up here again. But I feel very strongly that in the context of the modern tourism development needs and priorities of the Caribbean, the best place, in this day and age, for tourism to be located should be in the Office of Sustainable Development and Environment (OSDE).

I say this because Caribbean tourism has gone beyond the esoteric stage in terms of its role in economic development. We are all conscious of our vulnerability and that most tourism in the insular Caribbean is coastal-zone based. We are conscious that policy guidelines for sustainable tourism

development are under consideration in many of our countries. What has happened in South East Asia, what continues to happen with hurricanes every year in the insular Caribbean, and what has happened even on the Gulf Coast and on the west coast of Florida in the United States, require us to pay a lot more attention to sustainable development and sustainable tourism development. I feel it would be a perfect link to have the tourism program and the sustainable development and environment program work hand in hand.

With all due respect to the capacity of the Office of Trade, Growth, and Competitiveness (OTGC), which is handling trade and other issues as well as tourism, I think it is a fundamental error not to keep tourism linked to sustainable development and the environment. I say this as someone who, as Director of the OAS National Office in The Bahamas, proposed the very first policy guidelines for sustainable tourism development ever. I say this also based on my experience as Executive Director of the Caribbean Conservation Association (CCA). The Caribbean and Central America are developing their tourism programs along the Caribbean and Atlantic coasts, and we need to make sure that they are properly linked to sustainable development and the environment. I am not too sure what was the overall rationale in placing tourism under the OTGC, but I think there needs to be a new direction with respect to tourism and its viability and its sustainability.

Mr. Secretary General, I want to thank you for the frankness of your presentation last week. I read the document with interest; thanks for providing me with a copy on Monday. I do hope that you can take my observations in good spirits. They are not meant to be malicious; I felt that I needed to share some observations with the Council. At the same time, my delegation is at your disposal to assist you during this period of your stewardship of the Organization. We continue to make our contribution to this hemisphere by practicing good governance and looking after the interests of all citizens, not only the citizens of my country.

Thank you very much, Mr. Chairman, for allowing me to ramble for so long. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador King. Quiero que sepa que su presencia acá no pasó inadvertida, que le hemos extrañado. Sé que tuvo unas merecidas vacaciones, pero al hacer uso de la palabra, también le hemos dado el tiempo que no utilizó en este mes de descanso. [Risas.]

Seguidamente, tiene el uso de la palabra el Secretario General Interino que creo que tiene varias respuestas y comentarios que formular. Le vamos a escuchar, como siempre, con mucho interés.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me first say that I have noticed and appreciated the many commendations of my work, my team, and the effort that we put into this executive order. Please do not think that by anything I will say next I am minimizing the sense of support that this Council has given me from the very beginning of what I keep telling people is this unfortunate experience. I was expecting my last year here to be much more peaceful than it has turned out to be.

Rather than taking every comment specifically, let me group things into three. Let me start by getting rid of what I think is a nonissue: the relationship between my work and that of the Secretariat on the one hand, and the uncertainty generated by the election campaign for the post of

Secretary General on the other hand. What I have done and what I will continue to do has nothing to do with that election campaign. It is not that I am ignoring it or that I don't care about it. I am very pleased with the candidates. I also know all three of them rather well, and I have even had a chance to talk about some of these issues. They are very different people, but I think all of them would be horrified and even angry if they thought that I would do anything in the execution of my responsibilities to this organization that were based on their election or nonelection, or the date of the election, or when you, as representatives of sovereign states, decide to convene a special session of the General Assembly.

The Organization's business must be done, and the new Secretary General should be given a decent opportunity that was denied to Miguel Ángel Rodríguez, I would note, to take office and get to understand the Organization fully before having to start making radical decisions. Miguel Ángel Rodríguez was put in a situation by the General Assembly in Quito in which he had to launch an immediate restructuring, not for the fun of it or for abstract beauty, but for the financial survival of an organization whose member states have not seen fit to provide and approve a budget with appropriate resources.

I have had no choice but to move, and I will continue to move to the best that I possibly can. It is in that context that I am appreciative of the respect and the support that you have given me. I will attempt to provide the new Secretary General with as clean a slate as possible and, if possible, a functioning institution, so that he and you can then decide what its next directions should be.

From that standpoint, perhaps the only guideline that I would take from the uncertainty generated by the elections is that it should not be for me to foreclose options for the Organization and for the new Secretary General. Politically, that means that I am not going to try to force priorities or decisions for which there are no mandates.

I have talked privately to a very few of you. Candidate Insulza gave me away a little bit yesterday when he said that I had told him—which I had told him—that I felt that the time had come to face the quota issue. I am not saying that because it is going to be easy or because I want to face the quota issue. The fact of the matter is that if the new Secretary General is to find an organization that he has a hope of being able to work effectively, he needs to have the way paved and have a structure, but also some discussion of how that structure will be paid for and made to work. So the only relationship to elections, I repeat, is my respect for whoever is going to be elected and my realization that I cannot afford, and this organization cannot afford, to take the cheap solution of just sitting back, doing nothing, and trying to let the new man figure out what to do as best he can.

I want to address the second point very quickly, because I am leaving the really important question, that of legal status and of your role, to the end. Let me just talk about specific arrangements. I am very pleased by what I have heard here. I've been very pleased also by the questions that have been asked, because it seems to me that they have addressed many of the specific points that are of major concern to us.

The simple answer on why I moved the Summits of the Americas Secretariat (SAS) back to direct relationship with the Secretary General is that it seems to me inconceivable that the OAS can support a Summit process, which by definition is a process involving the presidents and heads of government of our member states, from a vantage point any less than the full support and knowledge

of the Secretary General, without intermediaries or filters. I thought that was necessary as an operational reality, but also as a symbolic reality.

I am very pleased also by the questions that were asked about the two new departments, the Department of Multidimensional Security (DMS) and the Department of Democratic and Political Affairs (DDPA). Those two new departments, as I have said before, are fundamental gains for the OAS from the reorganization that began with Secretary General Rodríguez. Before then, we did not have any serious structure for the discussion and integration of matters dealing with security, and we tended to believe that the promotion of democracy was a simple process, largely based around transient support for elections and not requiring serious analysis and prevention. Both of those problems have been overcome; they have not, however, been solved—they are very far from being solved.

I am very aware of the questions about how you define a threat, where it comes from, and how you deal with it.

Let me note, in a point that I will come back to later, that the Office of International Threats (OIT) only exists on paper. As of right now, there is no money for it, and no positions are assigned to it. I can assure all of you that much more will be done to advance and resolve that matter.

Similarly, prevention is a very difficult problem. If handled or approached too actively, it could get us into a great deal of trouble with a lot of people. I used to be an academic, and I have long been a policy person; therefore, I know that one of the problems in the world is that we academics have never been able to convince policy people about the problems that were really coming and that needed to be prevented. So we have major, major problems in developing all of this, but both of the offices that were mentioned—the Office for the Promotion of Democracy (OPD) and the Office for the Prevention and Resolution of Conflicts (OPRC)—are in the same new department. They provide us with the basis, if you provide us the funding and the political guidance, to continue to improve the Organization.

Regarding the new Department of Communications and External Relations (DCER), I must say I am sympathetic to the suggestion that we have not been able to give enough attention to communications, including the use of radio. I am very aware that in country after country, radio remains the basic means of communication. The problem is not the structure, but rather the resources and the support that go to it.

I suppose I would say, in a way, the same thing about the eloquent plea regarding the Tourism and Small Enterprise Division, which is now located in the Office of Trade, Growth, and Competitiveness (OTGC). A case could be made for placing tourism in the Office of Sustainable Development and Environment (OSDE). Both offices are part of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). Again, I think there is ample time for member states to let their views be known, to put money behind their views, and for the Secretariat to respond. I assure you that it will respond as long as I am here.

I was pleased at the one reference that was made to what was one of the most important decisions reflected in the Executive Order: the elimination of the proposed Department of Human Rights and the upgrading of the Executive Secretariat of the Inter-American Commission on Human

Rights (IACHR) to its historically earned position as the central element of this organization on human rights. As in the case of the other departments, that does not guarantee that everything will be smooth and that all governments will be pleased with it. In fact, the issues are sure to continue, but at least we are going to be dealing from a structural posture that reflects the history of this organization.

This brings me to the last set of points raised as to the legal status of all of these measures, what are we talking about here, what are we supposed to do, what are you supposed to do, and who cares. I hope I have earned your respect correctly and that you will therefore assume that what I have done is, in fact, legal.

In answer to the question about whether this submission met the requirements of the resolution that requested the presentation of a restructuring plan by January 31, 2005 [AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04)], the answer is "yes."

This is a political organization; in other words, it has a secretariat whose fundamental mandate, though expressed through the decisions of the Secretary General or, if there is no elected Secretary General, the Interim Secretary General, is to serve the interests of the member states. There is no other purpose. We sometimes have a difficult time because not all member states have the same interests, but one of our glories is that we have started to build a common jurisprudence and a common vision.

The suggestion by the Ambassador of Venezuela that a report be prepared for the incoming Secretary General on the structure, the Executive Order, and the comments of the member states is totally in keeping and fine, and I certainly support it. I would add, as a small footnote, that operationally, Executive Order No. 04-01 no longer exists. The only Executive Order that exists today in terms of the functioning of the General Secretariat is Executive Order No. 05-03, which I signed last week. That does not mean that member states who prefer aspects of what was there before should not provide a report, which the Secretariat will certainly make use of and transmit to the incoming Secretary General, indicating where those member states preferred the provisions of the prior Executive Order.

There are some legal technicalities. Clearly, though major authorities are granted to the Secretary General under Article 113 of the Charter and other articles and under the General Standards, he is, nonetheless, not all powerful. The Executive Order is fairly careful. To the best of our ability, we have not attempted to replace the prerogatives of the General Assembly where the approval of the General Assembly is required.

But there is one obvious area in which the member states and this Council have absolute legal authority, and that is in the control and approval of the budget. That is where you will decide whether the distribution of resources that we have submitted and will be submitting in about a month for the 2006 budget will meet your approval. At that point, we will know what in this executive order has met with favor and what has not. By that time, the newly elected Secretary General will have to make his decisions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Einaudi, por responder a las preguntas y a las inquietudes en forma exhaustiva.

De no haber más solicitud del uso de la palabra, la Presidencia sugiere que se tome nota de las preguntas formuladas al Secretario General Interino y de sus respuestas para que queden consignadas en el acta correspondiente y, en cierta manera, para que el registro del diálogo que tuvimos esté disponible para las futuras autoridades. Igualmente, la Presidencia propone que se transmita el presupuesto revisado, documento CP/doc.3970/04, para el estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Si no hubiese oposición, así se aprueba.

#### RECOMENDACIONES SOBRE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día, que se refiere a las recomendaciones de la Comisión sobre Gestión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil. Esas recomendaciones se encuentran en el informe del Presidente, documento CP/CISC-148/05.

Ofrezco la palabra al Presidente de dicha Comisión, Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina. Distinguido Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: En mi calidad de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), me corresponde transmitir a este Consejo Permanente las recomendaciones de la Comisión contenidas en el informe que ha sido distribuido como documento CP/CISC-148/05.

Señor Presidente, permítame hacer uso de este momento para destacar, una vez más, cómo las decisiones de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas y las adoptadas por nuestras Asambleas Generales y por este Consejo Permanente han contribuido a crear un espacio donde las opiniones y la asesoría de la sociedad civil es hoy mucho más bienvenida y, mejor aún, tomada en cuenta.

Como el ejemplo más reciente de ello, quisiera citar la mesa redonda con la sociedad civil y la sesión especial de la CISC que se llevaron a cabo el pasado 24 y 25 de enero, con el propósito de fomentar el debate e intercambio de ideas entre aquellas organizaciones que desempeñan actividades relacionadas con los mandatos de las Cumbres y la agenda interamericana. Aunque esto será motivo de un informe detallado al Consejo Permanente, deseo destacar que la sociedad civil tuvo ahí la oportunidad de debatir y presentar sus ideas sobre cómo abordar el tema de la Cuarta Cumbre que se celebrará este año en el país de los argentinos, y quiero señalar que se trató de una excelente oportunidad para unir las iniciativas de la sociedad civil con el discurso de los Estados Miembros.

Habiendo dicho esto, paso a informar que durante la sesión celebrada el 7 de diciembre del año 2004, la Comisión que presido decidió recomendar a este Consejo Permanente la aprobación de solicitudes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- National Wildlife Federation (NWF)
- Save the Children
- Organización Universitaria Interamericana (OUI)
- Junior Chamber International
- Fundación Panamericana para el Desarrollo (FPPD)

De conformidad con el artículo 6 de las Directrices y, en cumplimiento del artículo 22 literal b.v del Reglamento del Consejo Permanente y demás disposiciones concordantes, me corresponde presentar a consideración del Consejo Permanente la recomendación de la Comisión para que el Consejo apruebe la participación de estas cinco organizaciones en las actividades de la OEA y que las mismas sean inscritas en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Gil. Ofrezco la palabra a las Delegaciones que quisieran hacer uso de ella. De no haber solicitudes para hacer uso de la misma, la Presidencia propone que este Consejo apruebe la solicitud de las siguientes cinco organizaciones que ya fueron leídas por el Embajador Gil:

- National Wildlife Federation
- Save the Children
- Organización Universitaria Interamericana
- Junior Chamber International
- Fundación Panamericana para el Desarrollo

Asimismo, instruye la Presidencia que las mismas sean inscritas en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil. Aprobado.

#### REMISIÓN DE INFORMES ANUALES

El PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día, que se refiere a la remisión de los informes anuales que se presentan en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo Permanente. El Consejo Permanente ha recibido los informes anuales del Tribunal Administrativo (TRIBAD), CP/doc.3975/05; del Centro de Justicia de las Américas (CEJA), CP/doc.3976/05; y del Comité Jurídico Interamericano, CP/doc.3977/05.



Sugiere la Presidencia que, de acuerdo al artículo 16 del Reglamento del Consejo, se remitan los informes de TRIBAD y CEJA a la Comisión General y que remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), de acuerdo con el artículo 18, el informe anual del Comité Jurídico Interamericano.

Desea la Presidencia informar al Consejo que, a partir de ahora y con el único motivo de ahorrar tiempo, los informes anuales que se reciban en los próximos días y semanas irán directamente a la Comisión General y/o, en su caso, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). La Secretaría General mantendrá informado al Presidente del Consejo sobre la recepción de los informes. De no haber objeciones a esta propuesta, se considera acordado.

ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO DE DOCUMENTOS  
DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Cedo el uso de la palabra al Secretario General Interino.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para informarles sobre la distribución a las Delegaciones de un disco compacto, que me aseguran es mucho más barato que el equivalente de papel, el cual contiene las resoluciones y los principales discursos y otros acontecimientos de nuestra última Asamblea General. Me parece un esfuerzo muy bueno, me parece que la Oficina de Conferencias y Reuniones, dirigida por el doctor Arturo Garzón, merece nuestro reconocimiento y agregaría solamente que espero que harán un trabajo por lo menos igual para la próxima Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. En nombre del Consejo Permanente agradezco la entrega de esta valiosa información. Gracias.

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Seguidamente ha solicitado el uso de la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, ante informaciones aparecidas en medios de prensa de nuestro Continente que recogen supuestas declaraciones del Canciller de la República argentina, doctor Rafael Bielsa, acerca del proceso eleccionario que vive nuestra organización, el Gobierno de la nación argentina expresa, primero, que reconoce los altos méritos de los tres candidatos a ocupar el cargo de Secretario General; segundo, independientemente de ello, seguirá empeñando sus mejores esfuerzos, junto con las naciones que nos acompañan, para que el proceso eleccionario sea realmente democrático y transparente; por último, reitera el compromiso formalmente anunciado en el mes de diciembre de adherir y apoyar la candidatura del señor Ministro del Interior y Vicepresidente de Chile, doctor José Miguel Insulsa.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración conste en las actas de esta reunión del Consejo Permanente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Gil. Damos curso al pedido y la misma declaración constará en actas. Gracias.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE  
AYUDA BRINDADA A GUYANA POR LAS  
RECIENTES INUNDACIONES EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Embajador Timothy Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We had promised at the last regular meeting of the Permanent Council to update members on the response of the U.S. Government to the flooding in Guyana. Since our last meeting, we have expanded our efforts in Guyana and are working with the Government of Guyana, the Red Cross, UN agencies, the Pan American Health Organization (PAHO), and other bilateral donors and local agencies to deliver assistance to relieve the suffering in Guyana.

Our assistance teams are working closely with the Government, especially in targeting health facilities to head off a potential medical situation that could inflict additional suffering. We are also cooperating in the very important effort to provide access to potable water, another critical need created by this disaster.

Our total assistance to date has risen to over \$667,000. Mr. Chairman, copies of a fact sheet detailing our efforts in Guyana with the Government of Guyana are available for those who may wish further details.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Dunn, por la información.

REUNIÓN CONJUNTA DEL CONSEJO PERMANENTE Y DE LA CEPCIDI  
PARA EXAMINAR LA RELACIÓN ENTRE COMERCIO, DEUDA Y  
FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO EL IMPACTO DEL SERVICIO DE LA  
DEUDA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

El PRESIDENTE: Antes de ceder el uso de la palabra al Embajador Borea, hay un tema que la Presidencia quiere traer a consideración de la Sala e informar que ha recibido una solicitud del Representante Permanente del Ecuador, Embajador Marcelo Hervas, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Comercio, Deuda y Financiamiento, para convocar a una reunión conjunta entre el Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo

Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), a efectos de informar sobre el estado de avance de la organización de la reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI para examinar la relación entre comercio, deuda y financiamiento, así como el impacto del servicio de la deuda en la lucha contra la pobreza, en cumplimiento en lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1990 (XXXIV-O/04).

En ese sentido, la Presidencia quisiera informar que teniendo en cuenta que ya hay una reunión de la Comisión General programada para la tarde del 16 de febrero, con la venia del Consejo, la Presidencia se propone convocar a una reunión conjunta Consejo Permanente y CEPCIDI para el día 16 de febrero en horas de la mañana, inmediatamente después de la sesión del Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra al distinguido Representante Permanente del Ecuador, Embajador Marcelo Hervas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Dado lo avanzado de la hora, me comprometo a no extenderme demasiado, apenas quisiera informarles, en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Comercio, Deuda y Financiamiento, sobre el estado del avance de la organización y preparativos de la reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI para examinar la relación entre comercio, deuda y financiamiento, así como el impacto del servicio de la deuda en la lucha contra la pobreza, en cumplimiento estricto del mandato establecido por la resolución 1990 de la Asamblea General de la OEA, realizada en Quito. Con mucha antelación la Secretaría hizo circular el borrador de agenda que habíamos preparado.

En colaboración con la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad, se elaboró una propuesta de agenda que circuló con anterioridad, como he dicho, y fue presentada y considerada ampliamente en la reunión del Grupo de Trabajo el 14 de enero del año en curso. Las numerosas Delegaciones que asistieron a dicha reunión emitieron sus comentarios al programa y se acordó la fecha del 11 de marzo del presente año para la realización de la reunión conjunta.

Como bien se comprenderá, es preciso que haya suficiente tiempo de anticipación para que se hagan las consultas, se invite, se convoque a los expertos y especialistas que participarán en esta sesión. Ellos son connotados especialistas en la materia que forman parte del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del BID y, obviamente, de la banca privada, con el propósito de tener una visión equilibrada de los temas y subtemas por parte de todos los agentes y todos los factores que intervienen en este grave problema de la deuda externa.

Como ustedes podrán observar, hay un equilibrio y un balance entre los diferentes temas y lo importante es hacer notar al Consejo Permanente que la Secretaría tiene que tomar algún tiempo prudencial para invitar a estos especialistas quienes tienen una agenda, como ustedes comprenderán, apretada y ya comprometida en muchos aspectos y en mucho tiempo para que participen en nuestra sesión conjunta.

Esperamos que, como resultado de la misma, se puedan extraer experiencias, conclusiones y lecciones útiles, ojalá recomendaciones concretas, que sirvan como un aporte para poder abordar y enfrentar el gran problema del impacto del servicio de la deuda sobre la lucha contra la pobreza.

Eso es todo, señor Presidente. De nuevo le agradezco su gentileza al concederme el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, y yo le ofrezco disculpas por no haberle dado antes el uso de la palabra. Usted la había solicitado ya hace tiempo, pero lastimosamente no habíamos tratado tampoco este asunto en una sesión anterior, así es que esto está encaminado y aguardamos esa reunión conjunta.

### CÁTEDRA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En tanto que posiblemente no tengamos otra sesión del Consejo Permanente, no está programada antes del próximo martes, quisiera recordar en nombre del *board* de la Cátedra de las Américas que el próximo martes 8 de febrero a las 3 de la tarde vamos a tener la exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, sobre un tema del cual hemos estado conversando, precisamente en estos días, a la luz de lo planteado por la Orden Ejecutiva, que es el tema del desarrollo económico; “De la integración económica a la integración total”, así se llama la conferencia que disertará para todo el Continente Enrique Iglesias.

Quiero decirles que ayer se transmitió también el panel a todo el Continente que se llevó a cabo luego de la conferencia que dictara el Presidente Jimmy Carter y donde participaron el Embajador Antoine, el Embajador Gil, el Embajador Rodezno y el Embajador Maisto, además del Rector de la Universidad San Martín de Porres, el ingeniero Chang.

En esta oportunidad, el *board* acordó hacer un primer panel académico de seguimiento donde, Dios mediante, nos acompañarán el economista Richard Webb, que ha sido Presidente del Banco Central de Reserva del Perú y es el Presidente del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad patrocinante; Inés Bustillos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a quien todos ustedes conocen; posiblemente Robert Dublin del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y José Manuel Salazar de la Organización de los Estados Americanos.

Yo quiero pedirles, especialmente a los Representantes Permanentes de aquellos países donde no hay oficina de la OEA, una especial gestión para que puedan acompañarnos o pedirles a sus naciones o a las redes de comunicación, tanto públicas como privadas, si pueden sumarse a este esfuerzo para que cumpla la Cátedra con el fin para el que fue instituida, que es llegar a los rincones más alejados del Hemisferio y que todos se puedan beneficiar con estas ideas que se vienen exponiendo desde esta privilegiada tribuna.

Yo creo que el éxito va a acompañarnos en la medida en que seamos persistentes en lograr que esto sea transmitido, escuchado y procesado hasta en el último rincón de nuestros países y que dé lugar al nacimiento de nuevas ideas. Es lo que quería informar y agradecer, por cierto, el trabajo constante que tanto el *board* del Secretario General como el Presidente del Consejo y la señora Irene Klinger están desarrollando, para que la segunda sea mejor que la primera y esperamos que la tercera mejor que la segunda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Nuevamente, a veces dejamos tranquilo el tema de la Cátedra de las Américas porque sabemos que su empeño y dedicación esta detrás de ella y eso garantiza el éxito que la misma va a continuar teniendo en el futuro.

#### PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

El PRESIDENTE: Antes de ceder la palabra al distinguido Embajador de Venezuela, quisiera llamar su atención sobre un punto y pido a ustedes que tengan un poco de paciencia, pero quisiera referirme al proyecto del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas.

La Presidencia desea recordar a las Delegaciones que en el mes de abril de 2004, el Consejo Permanente en conjunto con la Comisión Interamericana de Educación (CIE), convocó a una reunión de dos días para tratar el tema de la Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación, de donde surgieron dos documentos para trabajar en el Proyecto de Programa Interamericano y se encargó a las Delegaciones de Colombia y Ecuador para liderar el proceso.

En reunión de la Comisión Interamericana de Educación, el Gobierno de Colombia presentó los avances del proyecto. En el documento de acuerdos de dicha reunión de la CIE se propuso conformar un grupo de trabajo presidido por Colombia para continuar en los avances de la propuesta.

Como se recordará también, la Misión Permanente de Colombia ante la OEA ha circulado el proyecto de Programa Interamericano a todas las Misiones Permanentes con el propósito de de solicitar sus observaciones.

La próxima reunión de la Comisión Interamericana de Educación, a realizarse a mediados de febrero, deberá concretar los avances del proyecto, tanto en el marco de la CIE como del Consejo Permanente. Es importante crear las condiciones a fin de que el Consejo Permanente esté en capacidad de considerar y aprobar el documento para que de esta forma pueda llegar a la Asamblea General y ser tomado en cuenta durante la reunión de Ministros de Educación, a realizarse en Trinidad y Tobago en agosto de 2005.

A fin de poder continuar el proceso, consideración y preparación, la Presidencia solicita a aquellas Delegaciones que aún no lo han hecho que hagan llegar sus comentarios lo más pronto posible.

Para darnos mayores detalles de esta situación, ofrezco la palabra a la Ministra Plenipotenciaria María Clara Isaza, Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias por el llamado que ha hecho en el día de hoy sobre un tema que es de la mayor importancia para esta Organización y sobre el cual, tanto a nivel de Consejo Permanente como de los Ministros de Educación, hemos venido trabajando.

El proyecto que Colombia ha presentado a consideración, tanto de las Misiones como de los Ministerios de Educación del Hemisferio, tiene por objetivo promover una mayor cooperación horizontal entre las diferentes instituciones y actores internacionales que trabajan en el campo de la educación para la democracia y los derechos humanos y la paz. También queremos, a través de este programa, aportar información al debate interamericano sobre el papel que desempeña la educación en la preservación y fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la paz. Promoveremos igualmente el desarrollo y fortalecimiento de metodologías pedagógicas para el aprendizaje de estos valores y prácticas. Por ello agradecemos mucho que usted haya tocado este punto en el día de hoy. Esperamos que con los aportes, tanto de las Misiones aquí en Washington como de los respectivos Ministerios de Educación, podamos próximamente presentar un proyecto al Consejo Permanente para que éste lo considere y lo pueda hacer llegar a la Asamblea General y a la reunión de Ministros de Educación. Una vez cumplidos estos pasos, podremos iniciar acciones concretas en esta materia, lo cual es un deseo de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Nuevamente insto a las Delegaciones a hacer llegar sus comentarios a la brevedad posible, así podemos tener listo este importante documento para someterlo a consideración de la próxima Asamblea General.

#### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA SOBRE EL *IMPASSE* DIPLOMÁTICO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

El PRESIDENTE: Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente, distinguido Secretario General Interino, señores Representantes Permanentes y Alternos de los países del Hemisferio.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que preside en esta esperanzadora hora de la historia nacional Hugo Chávez Frías, promueve, según mandato constitucional, la cooperación recíproca entre las naciones e impulsa la integración de nuestros pueblos, de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación.

Conocido es por todos los miembros de este foro hemisférico que Venezuela y Colombia tuvieron en las últimas semanas un *impasse* diplomático que causó preocupación a los países hermanos del Continente.

Pero una vez más venezolanos y colombianos demostramos al mundo que somos capaces de tratar nuestras diferencias, sin llegar a los extremos de un enfrentamiento bélico.

Lo logramos: somos amantes de la paz y la integración de nuestros pueblos.

Subsisten aún, en el sentimiento de venezolanos y colombianos, las enseñanzas que nos legara nuestro Libertador Simón Bolívar, y cito:

La reunión de la Nueva Granada [como se llamaba antes de la creación] y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de América del Sur.

Palabras pronunciadas por el Libertador, el 14 de diciembre de 1819, ante el Congreso de Angostura: allí propuso la creación de la Gran República de Colombia.

Ese es el legado histórico que nos inspira. Venezolanos y colombianos, por sobre todas las circunstancias e infortunios, son dos pueblos que siempre han cultivado una fraterna y solidaria relación basada en el respeto a la soberanía nacional.

El tratamiento bilateral que nuestros gobiernos han dado al *impasse*, cuya definitiva solución abordarán los Presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe, en su reunión de mañana 3 de febrero de 2005, demuestra que cuando existe voluntad política los conflictos, por difíciles que ellos sean, pueden ser superados en forma constructiva.

Los gobiernos amigos de Perú, Brasil, Argentina, Cuba, España y otros, así como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), brindaron su facilitación para que en el marco bilateral, Venezuela y Colombia trataran el circunstancial diferendo. A ellos, nuestro más sincero agradecimiento. De igual manera rechazamos la pretensión imperialista de atizar el conflicto e inyectarle dimensiones internacionales.

El *impasse* vivido ha permitido a Venezuela y Colombia reafirmar su condición de naciones que se respetan mutuamente.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha sostenido que, y cito: “Todo pueblo tiene derecho a liberarse de la pesadilla del terrorismo, siempre que la acción de sus gobernantes no viole la ley internacional ni la de otras naciones”.

De igual manera, ha reiterado que la lucha contra el terrorismo, y cito: “Se adelantará con la aplicación de los mecanismos vigentes o con otros que definan los gobiernos, siempre desde el más estricto respeto a la legalidad y, en particular, a la soberanía de ambas naciones”.

En ese sentido, señor Presidente, nuestro Gobierno, el Gobierno que preside Hugo Chávez Frías, valora positivamente la disposición del Gobierno de la hermana República de Colombia, de actuar en correspondencia con esos principios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ha solicitado la palabra la Representante de Colombia, María Clara Isaza.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Colombia y Venezuela son países hermanos. En los últimos días hemos pasado por momentos difíciles, pero también hemos sido capaces, a través del diálogo directo y con la facilitación de países amigos, de superar ese incidente. Hoy este Consejo Permanente puede apreciar el ambiente de entendimiento mutuo y de cooperación que anima a los dos países.

Nuestro proceso de integración binacional ha sido uno de los más dinámicos del Continente. Es nuestro propósito continuar impulsando y fortaleciendo la cooperación en materia de comercio, infraestructura e inversión social en las fronteras.

Mi Delegación aprecia la intervención que ha hecho hoy el Representante Permanente de Venezuela y, en ese sentido, quisiera resaltar que el Gobierno de mi país valora el compromiso de los dos gobiernos de adelantar una estrategia binacional contra el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando, el secuestro y otros delitos, a través de los mecanismos vigentes y otros que los dos gobiernos definan. Igualmente, queremos destacar el rechazo expresado por el Gobierno de Venezuela, en su comunicado del 29 de enero de este año, a la presencia de grupos ilegales en su territorio, sean de la naturaleza que sean, en aplicación de elementales principios de legalidad y soberanía.

Es en este espíritu de hermandad y de cooperación integral que el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, realizará mañana una visita a Venezuela. Mi Gobierno considera que será una buena oportunidad para continuar con los proyectos binacionales de infraestructura e inversión social para construir naciones de prosperidad, de equidad social, de libertad y de fraternidad.

Finalmente, como ya lo ha hecho mi Gobierno, quiero reiterar el agradecimiento a los países hermanos y vecinos que con espíritu solidario, conciliador y discreto contribuyeron a la solución de este problema. Especial reconocimiento hacemos al señor Canciller del Perú, el Embajador Manuel Rodríguez, por su dedicación y compromiso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.



DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Seguidamente cedo el uso de la palabra al Representante Alterno de Chile, señor Powell. Tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio para agradecer a la distinguida Delegación de Argentina por las expresiones de reiteración del compromiso de ese país con la candidatura del candidato chileno a la Secretaría General, Ministro José Miguel Insulza, en el contexto de la declaración que efectuó el distinguido Embajador Rodolfo Gil ante este Consejo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE  
AYUDA BRINDADA A GUYANA POR LAS RECIENTES INUNDACIONES  
EN ESE PAÍS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Seguidamente tiene el uso de la palabra la Representante Alternas de Guyana, Deborah Yaw.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

I take the floor to express thanks to the U.S. Government on behalf of the Government of Guyana and to express our appreciation for the increased support that has been rendered to my government after the flooding disaster that we suffered. In addition, I would like to thank those friendly states represented here in the Organization of American States, including permanent observer states, for their assistance.

I also wish to inform the Council that although the floodwaters are receding from the affected territories, which are three of the seven administrative regions in Guyana, relief efforts are still ongoing. The Government of Guyana believes that the international community can best assist us if efforts are made to boost our economic activity.

In that regard, Mr. Chairman, I wish to point out that the coastline regions are the main ones that have been affected. They represent only three, administrative regions, but they are also the most populated; hence, our disaster situation. However, regions that are considered our primary tourist destinations remain relatively unaffected by the floodwaters and by the disaster that affected the coastal regions. Therefore, we encourage those who wish to visit Guyana to bear in mind that our tourist destinations have not been affected as the coastal regions have.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ha solicitado el uso de la palabra el Embajador Timothy Dunn, Representante Alternos de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We understand, according to the Representative of Colombia, that presidents Uribe and Chávez will meet on February 3. We welcome any resolution to the impasse that helps to diffuse tension between the two countries and advances regional cooperation in preventing importing terrorism. We commend the efforts of Colombia's democratic neighbors in this regard.

The United States supports Colombia's efforts to confront terrorist groups and urges other countries to cooperate with the administration of President Álvaro Uribe. We have also urged an explanation of why a senior Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) terrorist was allowed to move freely within the territory and was even able to obtain a passport in a neighboring country.

Mr. Chairman, since I have the floor, if I could just make a procedural point. There has been a lot of talk about meetings and, perhaps, some confusion, but on February 16 we have, very appropriately, the Fifth Regular Session of the Inter-American Committee Against Terrorism (CICTE) in Trinidad. I think that will affect the ability of a lot of member states to participate in other meetings that may be scheduled for that time, so I ask that that be noted.

Regarding Ecuador's proposal, we are still looking at the agenda and will need some time to study it.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Dunn. La próxima reunión que se va a llevar a cabo en Trinidad y Tobago es de suma importancia para todos los países y, en ese sentido, la Presidencia se encuentra analizando la posibilidad de que esa reunión del 16, tal vez se pueda llevar a cabo una semana después del día 23, pero ese es un tema que está bajo consideración. Sabemos que muchas Delegaciones se han acercado a la Presidencia expresando su preocupación y su deseo de estar en los dos lugares. Eso es difícil, así que vamos a buscar una solución al tema.

No habiendo ninguna otra Delegación que solicite el uso de la palabra, se levanta la sesión. Gracias a todos.

AC01035T01

CP17370T01

ISBN 0-8270-5043-7